

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.999

Viernes 15 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

### Normas Particulares

CVE 2564652

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE MONTE PATRIA

#### Solicitud de cambio punto de captación de aguas subterráneas

SOCIEDAD AGRÍCOLA NUEVA TOTORAS SpA, del giro de su denominación, RUT N° 76.432.249-5, solicita el cambio de punto de captación del ejercicio de un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por 10 litros por segundo, equivalentes a 315.360 metros cúbicos anuales, las cuales serán captadas mecánicamente, para uso de riego, las cuales se ubican en la comuna de Monte Patria, provincia de Limarí, Región de Coquimbo, SHAC Guatulame. Estos derechos se encuentran inscritos a fojas 26 vuelta N° 38 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Monte Patria del año 2015. Captación original: El punto de captación de las aguas está ubicado en la siguiente Coordenada UTM y georreferencias: Pozo N° 4: Norte: 6578,320 kilómetros y Este: 303,461 kilómetros, Datum Provisorio Sudamericano 1956; Huso 19; por un caudal total de 17 litros por segundo, y un volumen total anual de 536.112 metros cúbicos por año, cuya extracción es mecánica, ubicado en la comuna de Monte Patria, provincia de Limarí, Región de Coquimbo, SHAC Guatulame, de aguas subterráneas de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo. Nuevo punto de Captación: Las aguas trasladadas serán captadas mecánicamente por un caudal de 10 litros por segundo, equivalentes a 315.360 metros cúbicos anuales, de aguas subterráneas de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, en el siguiente Pozo Profundo "Nuevo": Norte: 6.576.908 metros y Este: 304.286 metros, Datum WGS 84, Huso 19. Dicho pozo se encuentra ubicado en la comuna de Monte Patria, provincia de Limarí, Región de Coquimbo, SHAC Guatulame. Se solicita un área de protección de 200 metros con eje en el centro del pozo. Para uso de riego.

CVE 2564652

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl